

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital un mes. \$ 1.50
En la Isla trimestre. \$ 2.00
En España y el Ex-
tranjero, año. \$ 6.00

LAS NOTICIAS.

ANUNCIOS

REMITIDOS Y COMUNICADOS
Precios Convencionales
Dirección, Redacción y Administración
FORTALEZA 19.

DIRECCION

19-FORTALEZA-19

DIARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACION
19-FORTALEZA-19COMPANIA
FERROVIARIAS
DE PUERTO-RICO.

ITINERARIO DE LOS TRENES.

Tren mixto descendente número 11				Tren mixto ascendente número 2			
ESTACIONES	Horas de llegada	Horas de salida	Distancia en kilómetros	ESTACIONES	Horas de llegada	Horas de salida	Distancia en kilómetros
San Juan	6.19	6.24	0	Camuy	7.50	7.55	100
Martín Peña	6.40	6.45	15	Hatillo	8.10	8.15	115
Bayamón	6.50	6.55	30	Arecibo	8.30	8.35	130
Dorado	7.10	7.15	45	Barceloneta	8.40	8.45	145
San Vicente	7.20	7.25	60	Manatí	8.50	8.55	160
Vega-baja	7.30	7.35	75	Vega-baja	9.00	9.05	175
Manatí	7.40	7.45	90	San Vicente	9.10	9.15	190
Barceloneta	7.50	7.55	105	Dorado	9.20	9.25	205
Camuy	8.00	8.05	120	Tos-baja	9.30	9.35	220
				Bayamón	9.40	9.45	235
				Martín Peña	9.50	9.55	250
				San Juan	10.00	10.05	265

Julian Matienzo

Serafin Alonso

SUCESORES DE

PABLO UBARRI

Gran establecimiento de Ferreteria y Quincalla. Surtido general constante que se renueva mensualmente con importaciones directas de los centros fabriles mas acreditados del mundo.

Importador de provisiones. Especialidad en harinas de trigo. Constante surtido.—Tetuan.

BARCELÓ Y PERUJO
Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques, importadores de viveres con almacén.—VENTAS AL POR MAYOR.—Tetuan.

GONZALEZ Y ALONSO

CERVEZA DANESA MARCA "TUBORG"

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PUERTO-RICO DE 1893

La mejor recomendación que puede hacerse de esta cerveza, es que el consumidor la pruebe, seguro que en adelante no admitirá otro BRANDY LAMOTHE.

Superior a cuantos se han importado hasta hoy.

Receptores, GONZALEZ Y ALONSO

MARINA Depósito núm. 2.

S. MELON Y CA.

HILO SUPERIOR para máquinas de coser MARK

PUERTO-RICO
DE DOSCIENTAS YARDAS

El más barato y mejor: SURTIDO GENERAL DE

MERCANCIAS

Escogidas en los principales centros manufactureros del extranjero y de la isla.

EGOZCUE Y CA.

TETUAN 27 y 29

Comisionistas e importadores de viveres de todas procedencias. Almacén para ventas al por mayor.

"La Astrea"

El cigarrillo de esta marca está reputado como de lo mejor que se importa de la Habana por la buena calidad del tabaco con que se elabora. Lo prueba el creciente consumo que hoy tienen.

Agentes generales para toda la Isla

EGOZCUE Y CA.

030

Tarjetas para matrimonios, bautizos, comerciales, de visitas, esquelas para bailes, entierros, banquetes, circulares de comercio, impresos de aduana, libros talonarios para Ayuntamientos, membretes, etc. Se imprimen en esta imprenta.

EMPRESA

DE
VAPORES ESPAÑOLES CORREOS
DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES
de Sobrinos de Herrera, Habana

Los vapores de esta empresa efectuarán su salida desde este puerto en los días 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 5 de la tarde en los días de labor y a las 12 del día en los festivos.

LINEA DE CUBA

Llegarán solo hasta Santiago de Cuba los vapores que salen los días 5, 10 y 25.

Los días 5 y 25 tocarán en Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

El 15 hará las mismas escalas, a excepción de la de Mayarí, y además tocará en Sagua de Tánamo.

Todos retornarán verificando sus salidas de Cuba los días 10, 20 y 30, efectuando las escalas en la Habana en las fechas correspondientes de los 10, 20 y 30 de cada mes.

Ninguno de estos vapores tocará a su retorno en Guantánamo.

LINEA DE PUERTO-RICO

Salen los días 10 y 20 los vapores que hacen el servicio de Correo.

El día 10 toca en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Cuba, Cabo Haitiano y Por-au-Prince.

Puerto Plata, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y San Juan de Puerto-Rico. Al retorno hará escala en los mismos puertos.

El día 20 irá por Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y San Juan de Puerto-Rico, viniendo por los mismos puertos.

Retornarán saliendo de Puerto-Rico los días 23 y 25 respectivamente; tocarán en Cuba los días 29 y 31, llegando a la Habana en las fechas correspondientes de 4 y 14 de cada mes. Ninguno de estos vapores tocará a su retorno en Guantánamo.

LINEA DE CAIBARIEN

Todos los lunes a las 6 de la tarde saldrá un vapor que, tocando los muelles en la Lancha de Sagua, llegará a Caibarién los miércoles.

Retornará saliendo de Caibarién los jueves, después de la llegada del tren de pasajeros, con escala en Sagua, y llegará a la Habana los viernes.

Todos los viernes a las 6 de la tarde saldrá otro vapor que tocará en Lancha de Sagua los sábados y llegará a Caibarién los domingos.

Finalizará su retorno saliendo de Caibarién los martes después de la llegada del tren de pasajeros, tocando en Sagua y llegará a la Habana los miércoles.

REMOLCADOR

Esta empresa tiene el vapor AGUILA, patente para remolques por las costas de esta Isla, y habilitado de bombas para achiques y útiles para salvamento.

SERVICIO COSTERO EN PTO-RICO

VAPOR AVILES

Saldrá de San Juan todos los miércoles a las 5 de la mañana por el Oeste, y otro por el Oeste, tocando en los puntos de Fajardo y Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, y vice-versa respectivamente.

EFECTOS MILITARES

"EL ROS DE ORO"

DE SALVADOR ALSINA

SUCESOR DE JUAN MAMTEU

PLAZA PRINCIPAL NÚM. 31.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay constantemente un gran surtido de sables, espadas y divisas de todas clases para los señores oficiales de Ejército y Armada, Hacienda y Telégrafos, Escudos, Trofeos, Emblemas, etc., etc.

Escudos españoles de lana estampada para banderas de todos tamaños.

Se fabrican gorras de todas clases y formas para la marina de guerra y mercante, cuerpos militares y demás empresas y dependencias de la Isla.

Sobrino de Izquierdo y Ca.

COMISIONISTAS.

IMPORTADORES.

EXPORTADORES.

Fortaleza 37.—San Juan Pto-Rico.

ENRIQUE KERRHAHN

RELOJERIA ALEMANA

Y PRENDERIA.

Surtido general de RELOJES de oro, plata, níquel y acero, colgantes oxidados, cuadros para retratos, alcañices, polvos, boquillas de émbur, pajaritos, tinteros, cajas de música, etc., etc.

Todo a precios baratísimos.—Se hacen composuras por oficiales que sean con esmero, conciencia, prontitud y economía.

SAN JUSTO

frente a LA MALLORQUINA. Puerto-Rico.

JOSE F. BOTAS

SURTIDO general de provisiones.

PLAZA DEL MERCADO—PUERTO-RICO

PABIAN GARCIA Y CA.

COMERCIENTES

en mercaderías de todas clases y

PROCEDENCIAS

Especialidad en novedades.—Ventas al por mayor y al detall.—ALMACEN San Justo 19.—Tiendas La Bayamesa y La Ciudad Condal.

AVISO

A LOS SEÑORES MEDICOS Y FARMACEUTICOS

En la Farmacia Guillerty estan de venta 100 potes porcelana fina decorada de 240 mm 30 conservas 2 cristal 8 fino decorado de d mm 1 Oftalmoscopia—lopio oftalmico 1 pádepresor de pardos

EL COLMADO

SAN FRANCISCO NUMERO 46

En este acreditado ESTABLECIMIENTO encontrará siempre el público un espléndido surtido de provisiones selectas de comer y beber a PRECIOS LIMITADÍSIMOS.

Se ven sobre todas las Capitales y pueblos de la Península, las Baleares y Canarias desde

DOS PESOS EN ADELANTE

CERECEDO HERMANOS Y COMP.

F. FONT Y HERMANO

UNICOS IMPORTADORES DEL ACREDITADO
VINO RIOJANO DE ALESON (RIOJA)

VINOS BLANCOS DE
CHICLANA

PUROS Y DE SABOR EXQUISITO

DEPOSITO DE PROVISIONES DE TODAS CLASES

IMPORTACION

POR TODOS LOS VAPORES

DEPOSITO DE LOS EXCELENTES CIGARRILLOS HOY DE MODA

MARCA "TIK"

FORTALEZA, ESQUINA TANCA

PEDRO E. ZAMORANO

ALMACEN DE PROVISIONES

VENTAS AL POR MAYOR Y

Suministros al EJERCITO

Existencia de los mejores vinos de Castilla y Rioja

SAN FRANCISCO 85.—PUERTO-RICO

Depósito: Puerta de España, frente al Muelle

SUCESORES DE VILANDEY COMP.

S. en C.

COMERCIENTES COMISIONISTAS

AGENTES DE BUQUES

Fortaleza 39.—San Juan Puerto-Rico

GONZALEZ Y PEREZ

Comisionistas, Importadores de viveres. Ventas al por mayor.—San Justo.

COOPERATIVA

A. FIGUEROA & COMPANIA

Comerciantes Importadores
y comisionistas

Agentes de los atamados cigarrillos MARCA "SIBONEY"

DEL VINO FERRUGINOSO natural de la linca COMELLAR

DE LA PENA, en Tarragona.

LOS QUE VENDEN

MAS BARATO

SOBRINOS

DE
Armas

CRUZ 13.

SUCURSALES

A ESFERA Fortaleza 34

ARECIBO:

Sobrinos de Armas y Ca.



OLAVOS para HERRAR forma
AMERICANA

VEINTE PESOS

QUINTAL (del tamaño del diseño)

Hachas media labor mares
A R M A S
"COLLINS"
18 PESOS DOCK Y

LAS NOTICIAS

(Oficinas: Fortaleza, 19.)

Viernes 17 de Agosto de 1894.

PLANCHA

Si no es plancha venga Dios y dígalos. «La Correspondencia», el periódico «soi disant» de más exacta información, de organización más perfecta en sus servicios, eco de la opinión pública etc. etc., nos dió la noticia de que existía cólera en Nueva York: así se lo comunicaba su corresponsal en San Thomas. El Excmo. Sr. Gobernador General consultó al cónsul español en New-York y este afirmó rotundamente que el estado sanitario en aquella populosa ciudad era inmejorable y que no había llegado buque con cólera. Al día siguiente ó dos después—no recordamos bien, con énfasis y autoridad magistral dijo bajo el rubro de confirmado: «La noticia sobre cólera en los Estados-Unidos que nos fué comunicada por nuestro corresponsal de St. Thomas no es falsa.» En apoyo de su categórica afirmación reprodujo un telegrama de *El País* de la Habana en que al parecer se confirmaba la exactitud de su noticia y por si no lo sabía el público, en forma de nota dijo que Gravesend era pueblo de veranear cerca de Nueva-York. En la edición de ayer dice: «El señor Cónsul accidental de los Estados-Unidos en esta Capital, nos suplica decir que á donde llegó un vapor con un caso de cólera á bordo fué al puerto de Gravesend en la desembocadura del Támesis en Inglaterra. Este Gravesend se ha confundido con otra población del mismo nombre que existe cerca de Nueva-York.»

¿No sabía el colega que los conquistadores ó colonizadores de América tuvieron por costumbre poner á las nuevas ciudades los nombres de las del viejo mundo? ¿No le hubiera valido más, al tener noticia oficial del Cónsul español, consultar la geografía en vez de pretender neñar rotundamente datos oficiales?

Hay más, caro colega: ¿cree que es lógico suponer que desde San Petersburgo venga directamente á New-York un buque sin hacer escala en puertos de Inglaterra?

Personas peritas en asuntos mercantiles nos afirman que las relaciones comerciales del imperio moscovita con la república americana no son directas é inmediatas sino indirectas y mediatas.

Confiese el colega que ha sido plancha y plancha fenomenal y que el corresponsal de San Thomas tiene tanta penetración como su congener el de Ponce al comunicar el nombre del autor premiado en el certamen de Casals y Besosa.

LOS ASPIRANTES PRIMEROS DE COMUNICACIONES

Excmo. señor Gobernador General.

Excmo. señor: Varios periódicos de esta Isla se han ocupado de la situación anormal que viene atravesando la clase de Aspirantes 1.º del Cuerpo de Comunicaciones, expresando su opinión de que deben ser equiparados en sus haberes, como lo está el resto de los empleados en sus diversas categorías, con los de la Península.

Quizá, debido á las múltiples ocupaciones, de V. E. no haya fijado su atención en asunto de tan poca importancia gubernativa, pero de suma trascendencia para la equidad y la justicia, y hoy más que nunca, si tenemos en cuenta el artículo 8º de la ley de presupuestos, que exige del descuento del 5 por 100 á los empleados pagados por el Municipio.

Hagamos historia, Excmo. señor. El ingreso en el Cuerpo de Comunicaciones se verifica por la clase de Aspirantes 2.ºs, empleados que pasan á servir Estaciones de las llamadas municipales, porque los Ayuntamientos son los que satisfacen el sueldo al empleado.

A los citados Aspirantes 2.ºs se les asignan \$200 de sueldo (igual al que tiene esta clase en la Península) y \$300 de sobresueldo; total \$500 moneda oficial que con el 5263 de bonificación resultan \$52631. En virtud del referido artículo 8º no tienen descuento alguno, lo que le hace un haber mensual de \$4386 moneda corriente.

Ahora bien, Excmo. Sr. este empleado que ha cobrado, con arreglo á su categoría, lo que legalmen-

te le corresponde, asciende á Aspirante 1º y no percibe \$250 de sueldo y \$375 de sobresueldo, como debiera de ser, equiparando su haber á los de igual clase de la Península, sino que por el contrario sigue cobrando los \$200 de sueldo y 300 de sobresueldo, que quedan reducidos á los \$500 moneda corriente, toda vez que por ser empleados del Estado y pagarse por Arcas Reales sufre el descuento del cinco por ciento; reduciéndose su haber mensual á la suma de \$4167 moneda corriente.

Por lo pronto, y á primera vista, salta una diferencia mensual de \$225.

Si á esto agregamos el que en los pueblos donde hay Estaciones municipales la vida es más barata; que el empleado, por ser Administrador de Correos, disfruta de una parte, ó el todo, de la casa gratis; que tiene un ordenanza que le hace las veces de asistente, y que por el contrario, el Aspirante 1º, después de 4 ó 6 años de servicio, carece de todas estas ventajas, veremos que no es equitativo el ascenso, y hasta puede considerarse como perjudicial.

V. E., á cuyo recto criterio no pueden ocultarse las verdades que dejamos dichas, sabrá interceder con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, para que en los nuevos presupuestos se consigne la partida correspondiente y desaparezca esta anomalía en la única clase de empleados del Estado que no están comprendidos en la ley del real fuero por sencillo.

Los Aspirantes 1.ºs lo agradecerán á V. E.; la prensa y el público en general reconocerán lo justo y equitativo de tal medida.

[Gracias en nombre de los Aspirantes 1.ºs Excmo. señor]

Un Aspirante 1.º

EL CONCURSO DEL FENIX

LAUDO

Los que suscriben, designados por los señores Casals y Besosa, dueños de la fábrica de pastas «El Fenix» establecida en esta ciudad, para formar Jurado calificador y adjudicar los premios ofrecidos á los autores de los mejores artículos de propaganda, publicados en cualquier periódico del país proponiendo medios prácticos y populares de proteger aquellas industrias, de modo que en el consumo de la producción indígena se logre general preferencia sobre análogas manufacturas procedentes de otros países, hacen presente: Que con la debida anticipación les fueron entregados para su estudio quince artículos publicados en diversos periódicos de la isla. Que en el día de hoy reunidos en las oficinas de «El Fenix», se repitió la lectura de los citados trabajos. Que en todos ellos encuentran importante caudal de erudición, conocimientos prácticos de los asuntos económicos é industriales de la Isla y verdadero buen desseo. Que siendo necesario llegar á una conclusión singularizando el mérito de los presentados artículos, el Jurado, además del mérito intrínseco de los trabajos, se ha fijado en aquellos que se han colocado más dentro de las condiciones del tema propuesto para el concurso iniciado por los señores Casals y Besosa y en su consecuencia declaran: 1º Que el artículo *Certamen del Fenix*, publicado en el periódico *Las Noticias*, que va á la luz en la capital y está firmado *Rangua*, por sus alcances técnicos, por sus fórmulas prácticas, por sus sabios consejos por el detallado conocimiento que de la materia ostenta, y por el acierto de sus conclusiones merece el primer premio de \$50 que generosamente han ofrecido los señores Casals y Besosa, dueños de la fábrica «El Fenix».

2º Que el artículo *Propaganda* publicado en el *Diario Popular* de Mayagüez número 344 y firmado *** por el atinado estudio que encierra, ejemplaridades de gran fuerza de convicción que presenta y medios prácticos y populares que propone es también merecedor de otro premio que, como no existe, el Jurado previamente autorizado por los señores iniciadores del Concurso, lo propone para que le sea otorgado. 3º Que el *accesit* ofrecido por los señores industriales don Luis Casals, dueño de la fábrica de tabacos *La Nueva Indiana*, y Besosa Hermanos de la fábrica de galletas *Las tres B*, debe adjudicarse al artículo *Las Industrias Regionales* publicado en *La Democracia* de Ponce, número 824 y firmado *Kerien*, por ser un razonado artículo, lógico en sus ideas y muy prácticos los medios que propone.

De todo lo cual se levanta la presente acta que firmamos para entregar á los señores Casals y Besosa como cumplimiento de nuestro cometido.

Ponce 12 de Agosto de 1894.
Firmados: M. Zeno Gandía, J. Rodríguez Castro, Carlos Armstrong, J. E. Stenicher, Julio Prats.

De conformidad con lo propuesto por el Jurado Calificador en el inciso 2º de su laudo y secundado el levantado propósito que lo informa, creamos un premio extraordinario de \$40.—cuarenta pesos—para otorgarlo al autor del artículo *Propaganda* inserto en el periódico de Mayagüez *Diario Popular* número 336 y firmado ***

Casals y Besosa.

NOTICIAS

Nos suplican la reproducción de una solicitud que un aspirante primero de comunicaciones de esta Isla han dirigido al Excmo. Sr. Gobernador General, y que publica el «Boletín Mercantil». Complacemos á los que nos la recomiendan porque creemos de justicia la petición y porque nos consta que el celoso administrador señor Ayuso en el ante proyecto del presupuesto vigente y del anterior, ha tenido en cuenta el aumento solicitado por el referido aspirante.

Debiendo hacerse efectivo el primer trimestre de la contribución municipal de este distrito del actual año económico de 1894-95, se avisa que, durante diez días á contar desde el 6 del entrante mes de Setiembre, procederán los encargados de la Recaudación á la cobranza á domicilio de las cuotas correspondientes á dicho primer trimestre por los conceptos Territorial y de Comercio é Industria, vencido cuyo plazo, los que no lo hubiesen satisfecho, se servirán verificarlo en la Recaudación, sita en la casa consistorial, plazo de diez días, que terminará el 26 del mismo mes de Setiembre; bien entendido que transcurrido este segundo plazo, se procederá al cobro por la vía ejecutiva, según así lo previenen los reglamentos de cobranza.

Ayer nos extrañaba lo que dijera nuestro apreciable colega *El Diario Popular* de que en el certamen de los señores Casals y Besosa había obtenido premio uno de sus colaboradores, pero hoy, que hemos visto en *La Democracia* el laudo del jurado, que por separado publicamos, hacemos constar que el periódico obtuvo el segundo premio como dijo, pues se creó, debido al mérito del artículo, uno de \$40. Felicitamos al autor laureado don Antonio García Saldaña y al citado colega de Mayagüez.

Gran Hotel de FRANCIA

FORTALEZA N.º 15 Puerto-Rico
Espaciosas habitaciones y esmerado SERVICIO

Se sirven almuerzos á la carta de diez de la mañana á la una de la tarde

Ante ayer á las 40 y 50, de la mañana empezó á funcionar desde la Estación Central de Comunicaciones con la Playa de Mayagüez por el hilo telegráfico directo costado por aquel comercio por concesión del Excmo. señor Gobernador General, cuya importante mejora imprime al servicio telegráfico una rapidez precisa y conveniente para las transacciones de aquel comercio cada día más floreciente. Felicitamos sinceramente á nuestra primera autoridad por la protección que dispensa al progreso de los pueblos, y enviamos nuestra enhorabuena á los que han costeado una obra de tanta transcendencia.

De Maricao nos escriben que llama la atención la maestría con que ejecuta la táctica y maniobras militares la compañía de Voluntarios bajo la acertada dirección del capitán Sr. Sulsoni. También nos hacen elogios de la banda de música que dirige don Andrés Medina, la cual será en breve una de las mejoras de la Isla.

El domingo próximo serán unidos con el lazo del matrimonio el joven don Tomás Quiles, con la simpática señorita doña Catalina Pérez: les deseamos eterna luna de miel.

Por causas ajenas á la voluntad de la comisión de festejos de San Agustín no empezó ayer la novena en honor del santo como estaba anunciado. Dicen que empezará el día 18.

Un vecino de Toa-baja suplica al señor Alcalde de las ordenes oportunas para que los vecinos tengan limpios los frentes y corrales de las casas.

El nombre del segundo teniente que obtuvo el número 9 de los 118 que ascendieron últimamente es el de don Antonio Gudín García de la Lomera y no Sudín García de la Zomera, como hemos dicho ayer.

Restaurant de TO LADO AL PARAISO

Calle de San José número 20
Se sirven cantinas á domicilio y abonados á la carta. Precios en relación con la época.

La Iglesia de Toa-baja está en muy mal estado, y nos ruegan llamemos la atención sobre este punto, á fin de que el señor Cura gestione la recomposición y limpieza de la misma.

De nuestro corresponsal de Luquillo: «El lunes 13 del corriente se incautó el Estado de esta estación telegráfica, encargándose de la misma el joven y simpático telegrafista don Ramón Santiago Rivera, del cual en este pueblo se tienen los mejores antecedentes. Esperamos que el amigo señor Rivera justifique con sus hechos el buen concepto que como empleado y como particular aquí nos merece.

—Los artesanos de este pueblo han fundado un centro de recreo cuyo reglamento ha sido ya aprobado por el Gobierno General. No dudamos que esta honrada clase cumplirá y observará bien y fielmente las prescripciones que dicho reglamento determina, y por consiguiente en todas las juntas que en dicho centro se celebren reinará el mayor orden y compostura.

—La goleta inglesa «Wellington» que días atrás embarrancó frente á las embarcaderas de este pueblo, después de un constante y bien dirigido trabajo ha sido sacado á flote por cuenta de varios señores del inmediato pueblo de Fajardo, que la han rematado en pública almoneda. Es un barco completamente nuevo, solamente que le faltaba el correspondiente forro metálico. Creemos que después de convenientemente com puesta la dedicarán al cabotaje y de ella sacarán sus dueños pingues rendimientos, por tener el citado barco, según me han dicho, excelentes condiciones para la navegación.»

Por los guardias José González García y Demetrio Lorando Valero, del puesto del Coto, fué puesto á disposición del Juez de Instrucción la yecina Ramona Rodríguez, que presentaba una herida en la cabeza al parecer grave inferida por su concubino Luis Mandrú el que á las pocas horas de cometer el hecho se presentó á la autoridad judicial.

Movimiento de buques. Vapores que se esperan. Español «San Francisco» salió de Villagarcía el 5 del corriente con rumbo á este puerto. Español «Ciudad de Santander» salió de Oádiz el 10 del corriente á las 2 de la tarde con destino á este puerto. Español «Nico» salió el 28 del próximo pasado, directo de Liverpool para esta. Inglés «Bramble» debe haber salido de New-York el 10 del corriente con destino á este puerto. Español «Manuela» con procedencias de la Isla de Cuba, Port au Prince, Cabo Haitiano, (Haiti) Puerto Plata, (Santo Domingo) Ponce, Mayagüez y Aguadilla, recalará hacia el 20 al 21 del corriente.—Español «Miguel Gallart» salió de Canarias el 13 del actual directamente para este puerto.

Al comerciante de Salinas don Carlos Ortiz, le robaron 400 pesos de su escritorio. Fueron detenidos Eusebio Collado y José Lago, que dormían en el establecimiento.

Por los guardias Julian Trilles y Jerónimo Ramos, del puesto de Comercio, fué detenido el individuo Luciano Rojas reclamado por el Juez municipal.

CIVIDANES GONZÁLEZ y COMPANIA. Gran surtido de provisiones. Ventas al por mayor y detall. Equidad y baratura. Plaza de Alfonso XII.

Por Real orden de 13 de Julio último han sido significados al Ministerio de Estado para la encomienda ó Cruz de Isabel la Católica, como comprendidos en el artículo 132 del Reglamento del Instituto de Voluntarios los Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropas que se expresan: Coronel, don Pablo Ubarri y Capetillo; Comandante, don Joaquín Peña Garriga; otro, don Gerardo R. Soler y Casado, otro don Fermín Martínez Villami para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica y el Capitán don Enrique Vijande Loredo, otro don José González Quijano, otro don José María Peña Garriga, 1er. Teniente don José Mendín Pereira, 2º Teniente don Antonio Arruza Izaguirre, Sargento don Salvador Bavi Duran Ocho don Salvador Masjuan Mundo y voluntarios don Matías Ledesma Saldaña, don Julian Matizano Abope

y don Bernardo Suarez Rodriguez para la Cruz de Isabel la Católica, todos pertenecientes al primer Batallón. Por Real orden de 13 de Julio último ha sido igualmente significado al Ministerio de Estado el sargento del catorce Batallón de Voluntarios, don Agustín Carbonell.

LA NINFA de Felipe Ortiz. Proveedora de la Real casa. Gran Camisería y tren de lavado y efectos mil del giro. Fortaleza, 32.

En atenta carta que nos dirijen los señores Casals y Besosa, nos remiten para su entrega á nuestro distinguido colaborador don Angel Rivero, un giro por valor de cincuenta pesos, premio obtenido en el concurso que la acreditada fábrica de pastas acaba de llevar á cabo. De la carta de referencia tomamos el siguiente párrafo:

«Nos complacemos á la vez, felicitando al señor Rivero por su científico artículo, como á su estimado periódico, por haberle cabido la satisfacción de haberlo publicado.» Aceptamos y agradecemos la felicitación, pero la gloria corresponde toda á nuestro modesto amigo y colaborador el señor Rivero quien nos autoriza para dar en su nombre las gracias al jurado y á los señores Casals y Besosa sin perjuicio de darlas él directamente.

Al que le hayan hurtado un paraguas y una sombrilla negra en el día de ayer, puede concurrir al Juzgado de Instrucción de San Francisco, á donde se han remitido por la Inspección de policía, por haberlos ocupado fuerzas de orden público, no pudiéndose dar alcance á los autores del delito.

Parada del Batallón de la Patria.—Jefe de día, el Comandante del Batallón de la Patria don Augusto Pamies: visita de Hospital, el 3er. Capitan del Batallón de artillería: destacamento de Miraflores por el Batallón de la Patria: paseo de convalecientes un sargento del Batallón de Colón.

Se ha dispuesto la baja en el cuerpo de Orden Público del guardia José Cordero Castillo de la sección de Guayama.

Se ha autorizado al Alcalde de Juana Díaz por este Gobierno General para que proceda al nombramiento del licenciado del ejército Juan Barreiro Varela para guardia privado de la finca «Oristina» de don Juan Serrallés.

Ha sido admitida la renuncia del ordenanza cartero de Cabo-rojo José Ramón Guardiola.

Se ha autorizado á don Florencio Echevarría de Gurabo para el uso de armas

Por el Gobierno general se ha aprobado el contrato de arriendo de la Casa cuartel del puesto de la Guardia civil de Patillas.

Por este Gobierno general han sido autorizados los señores Cerecedo Hermanos del comercio de esta plaza para introducción de armas.

Cocinas ECONOMICAS ESPAÑOLAS

Las hay fijas que se instalan con una sencilla y económica obra de mampostería; refractorias al calor y productoras de la fábrica

SACARDI & HIJOS DE BILBAO

Estas cocinas están recomendadas por el mismo y por las muchísimas familias que las usan desde el palacio de Santa Catalina hasta el último rincón de la ciudad y sus alrededores.

Gran número de comerciantes, todos los hospitales, salones y establecimientos benéficos de la población; la mayoría de las fondas, á las que tienen con brillantísimo resultado

Precios módicos según tamaño.

También existen, procedentes de la fábrica CORCHO E HIJOS de Santander, cocinas portátiles, modelo francés, calefacción de cook, leña ó otro combustible sólido cualquiera y son apropiadas para familias que no tengan casa propia.

Dichas cocinas se transportan con suma facilidad tanto de un punto á otro de la casa como fuera de ella; constituyen un precioso mueble de honor y provecho para una familia y que la instalación del mismo no requiere otra cosa que dar salida al tubo de humos

DEPÓSITO GENERAL

2 FORTALEZA 28

ó bien dirijirse á

Don Manuel Barriola

SAN SEBASTIAN 51, esquina á SAN JORN

Han sido aprobados los expedientes de repartimientos ordinarios de Rio-piedras, Cayey y Maunabo.

Mañana á las ocho tendrá lugar en el Cuartel de Ballajá el consejo de guerra contra el soldado Manuel Santander Exposito, del Batallón de Valladolid, por insulto de palabras y obras á un superior. El acto lo presidirá el Teniente Coronel de comisiones activas don Juan Melendez.

Ayer tarde en la caleta de San Francisco hemos visto al celador señor Maimó recorrer los corrales y patios de las casas, haciendo sacar de ellos cuantos trastos y muebles inútiles había en ellas. Es digna de aplauso la medida y lo único sensible es que ésta y otras no se hayan tomado á tiempo oportuno cuando lo pre-

vinieron los médicos y lo anunció la prensa.

Nos dicen de Sauturce que varios jóvenes de aquel barrio piensan llevar a feliz término en el mes entrante, dos bailes de confianza. A divertirse, pues, y no desmayar en el asunto.

Según se nos informa de Sauturce, existen allí varios casos de viruela, particularmente en el sitio denominado Bayola.

Para la novillada que se proponen celebrar los tipógrafos, se ha solicitado el concurso del digno presidente del «Centro Asturiano», nuestro amigo don Antonio del Valle, habiendo aco dado los tipógrafos que tanto la cuadrilla que haya de torear como todo el servicio de la plaza, sea ejercido por individuos del ramo.

BALDOMERO GARCIA
BAZAR de SASTRERIA
Fortaleza frente al Boletín

Elegancia, gusto, prontitud equidad, cumplimiento y economía. Acaba de recibir de Europa un COMPLETO SURTIDO de telas para caballeros que es una verdadera maravilla, en pintas y calidad.

Se ha recibido carta del conocido primer espada a «Ochoirro» en la que dice que mediados de Octubre estará aquí con una buena cuadrilla de toreros y toros de afamadas ganaderías de la Península.

Un colega de la isla, después de anunciar los preparativos para las fiestas de Covadonga dice que dará gusto oír a nuestro Director ponderar las heroicidades de Pelayo. Créase el colega que éste fué gallego? No falta quien lo asegure, apoyándose en una crónica que habla de Pelayo de *Mindoniensis* ó sea de Pelayo de Mondoñedo. Prescindamos de los que sostienen el origen visigótico del conquistador y de los que niegan su existencia.

Debido a la cuarentena en que San Thomas se impone a las procedencias de esta isla no ha comunicado el vapor francés «Olinde Rodriguez» llegado en la mañana de hoy esto no obstante ha admitido carga.

Ha fallecido en Manatí el apreciable señor don Isidro Santana, persona que gozaba de generales simpatías por su trato franco y jovial.

Dice *La Balanza*: «Ayer en algunos depósitos de hielo de esta Capital, al pretender comprar el artículo contestaban que se habían descompuesto las dos fábricas y que no había hielo para el público.»

Ha fallecido el padre de nuestro compañero en la prensa don Aurelio Méndez Martínez director propietario de *El Neófito* de Lares. Enviamos al compañero y a su distinguida familia la expresión de nuestra condolencia.

Dice *El Noticiero*: «Nuestro es timable amigo y compañero don Jovino de la Torre proyecta la fundación de un periódico defensor de los intereses del país. Al efecto, ha arrendado un establecimiento tipográfico en la ciudad de Mayagüez, una que será del nuevo vocero.»

Ha fallecido en Jayuya la distinguida señorita Cornelia Rodríguez, cuya muerte ha sido muy sentida en aquel poblado. El entierro, al que acudió mucha concurrencia, fué una espontánea manifestación de las simpatías que gozaba la finada.

El Consejo del Banco territorial y Agrícola ha suspendido la sesión que ayer empezara, para continuarla el 25 del mes en curso. No se tomó auno do alguno con respecto al nombramiento de empleados.

SE COMPRA un alambique sistema EGROT número 0 ó 1 que esté en buen estado. Pago de contado, para informes dirijirse en el Dorado a don José Liborio Hernández.

Ayer se inscribieron en el Registro Civil del Juzgado de Catedral la defunción de Belén Ayala, de tuberculosis pulmonar y el nacimiento de José Reyes Figueroa y en el de San Francisco las defunciones de Magdalena López, de gastro enteritis tuberculosa, y Toribio Gorgas Jordán, de perigastritis infectiva y Toribio Rodríguez y Prieto de sarcoma del estómago.

Dice un corresponsal residente en Moca:

«En la semana pasada un propietario del barrio del «Naranjo» de este término, llamado José A. Ca-

ban, estropeó brutalmente a su esposa, dándole muchos golpes en la cara, pecho y otras partes del cuerpo. La infeliz víctima pudo tirarse por la cocina y escapar, y acto continuo se presentó al señor Juez Municipal; pero lo más bonito del caso es que, a los cuatro días el descarado marido vino en persona a buscarla, siendo condenado a la pena de doce pesetas de costas y 21 días de cárcel.

Parte segunda: la mujer dijo que no podía vivir sin su marido y se escabulló de la casa de sus padres, donde estaba depositada, para irse otra vez con su esposo.»

Complacemos con gusto a «El Noticiero», de Ponce, reproduciendo las siguientes líneas.

Se suplica a todas aquellas personas de esta ciudad y demás pueblos de la isla, que aun no lo han hecho, se sirvan devolver la circular invitación para contribuir al monumento de Baldorioty, manifestando la cantidad con que deseen figurar en la suscripción que viene publicando este periódico, y que a la fecha asciende a la suma de \$1.566-92.

Un colega mayagüezano con fecha del 18 dice: «Han circulado los programas para la velada lírica literaria que celebrará el Casino de esta ciudad en esta noche. El club de la ciudad fiesta será un juguete cómico letra de García Berenguer y música de Marín Tolosa. Tendremos el mayor gusto en aplaudir la producción de los aludidos amigos.»

EL AHORRO COLECTIVO SECRETARIA

Señalado por el artículo 6.º de los Estatutos, la cantidad mínima que los aspirantes deben abonar semanalmente hasta cubrir el valor total de la acción obligatoria, y prevenido por el artículo 41 que se acordará la baja de todo socio que deje transcurrir una semana sin hacer el abono de la cuota estatuida, salvo el caso que el citado artículo establece, el Consejo de gobierno en sesión celebrada el 11 del corriente, teniendo en consideración la multitud de socios, que se encuentran en descubierto con el pago de las cotizaciones vencidas desde que empezó la recaudación, no queriendo perjudicarles con el cumplimiento de lo preceptuado para estos casos; ha dispuesto que, desde el 20 del corriente se proceda con todo rigor a la puntual observancia del expresado artículo 11 a todo socio que en lo sucesivo no procure con la regularidad prevenida abonar la cuota correspondiente.

En su virtud, se hace público para que llegue a conocimiento de todos los aspirantes inscritos, a fin de que no aleguen ignorancia, advirtiéndoles la obligación de que están de satisfacer por sí o por conducto de otra persona la cuota reglamentaria ó aquella que estimen conveniente, bien en el despacho del Administrador del Establecimiento de provisiones Luna 76 ó en las oficinas de la Sociedad Luna 31 (altos) todos los días de 7 a 9 de la noche, pudiendo utilizar así mismo la entrega en el domicilio de

los diferentes recaudadores que generosamente vienen sirviendo estos cargos. Puerto-Rico 15 Agosto de 1894. —Miguel Cañellas Vergara.—B.º B.º El Presidente, José C. Barbosa.

A nosotros nos basta la palabra honrada de nuestro colega «La Correspondencia» y, cuando ella dice haber recibido el telegrama participándole el premio obtenido por el señor Rivero, debe ser cierto. Pero si es extraño que en Ponce, los jurados y los señores Casals y Besosa ignorasen el nombre del autor del artículo y llegase la penetración del corresponsal del colega a averiguarlo y participárselo enseguida al compañero de la calle de San Francisco. Esto no obstante la complacencia del colega podrá llegar al extremo de decirnos el número de orden y la hora de transmisión del telegrama de referencia? Observe el colega que no aludiamos a sus reporteros, uno de los cuales, en efecto, tuvo ocasión de adquirir la noticia al poco de recibir nosotros el telegrama, ni tampoco al señor Rivero de quien sabemos que al pasar por delante de la redacción de «La Correspondencia» tuvo ocasión de comunicar la noticia a uno de sus redactores. Por lo demás no ignoramos que tiene bien organizado su servicio hasta para tomar noticias.

Ha regresado de su viaje a Aguas Buenas donde fué acompañando al Ilmo. señor Intendente General de Hacienda, nuestro particular amigo el Diputado Provincial don Juan Crosas.

Fueron detenidos por la policía en el día de ayer los individuos Ramón Vázquez y Feliciano Ocasio por pelea; Francisco Franco y Gregorio Ortiz por pelea y heridas ocupándoseles un cortaplumas; Sotero Couvertier y Miguel Núñez por pelea y heridas ocupándoseles un cuchillo. Han ingresado en la Cárcel de esta ciudad los individuos Pedro Rivera y Canuto Guadalupe.

Por los guardias Gabriel Arritos Blanco y Antonio Cobos y Vilches del puesto de San Sebastián fueron recuperadas varias prendas de vestir que le robaron a don Faustino Méndez, no habiendo sido capturado el autor que se llama Juan Pedro Alosalíe.

FRANCISCO R. DE GOENAGA
MEDICO-CIRUJANO DEL ASILO PROVINCIAL DE BENEFICENCIA Y MANICOMIO
Ofrece sus servicios al público, calle de San Sebastián número 30.

El martes fué propagada la vacuna por el doctor Goenaga en el Asilo Provincial de Beneficencia y Manicomio, con motivo de haber ingresado algunos niños de ambos sexos que estaban sin inocular.

En la mañana de hoy ha sido conducido a la última morada el cadáver del apreciado vecino de esta Capital don Toribio Rodríguez. Reciban sus deudos la expresión sincera de nuestra condolencia.

El señor Alcalde de Maricao ha dictado acertadas disposiciones para

la limpieza de corrales, patios, alcantarillas etc.

NOTAS DE LA PENINSULA

—Por la presidencia del Consejo, se ha dirigido una Real orden al Consejo de Estado para que se aplacen las vacaciones por unos días.

El objeto es que el consejo pueda evacuar la consulta acerca de la concesión de los créditos comprendidos en la autorización económica, que quedó pendiente en el Congreso.

—En el ministerio de la Guerra comenzaron los trabajos de organización para el aumento del ejército expedicionario de Mindanao, conforme a los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros.

—Opinión del señor Cánovas acerca de las probabilidades de crisis y de las relaciones comerciales:

«Legalmente, nada puede hacer el Gobierno durante el interregno parlamentario para concertar convenios, ni definitivos, ni provisionales, no creo que intente colocarse otra vez fuera de la ley.

Harto tiempo ha vivido en la arbitrariedad, y, ó borramos el sistema que nos rige, ó el Gobierno tendrá que contenerse dentro de los límites que la Constitución la marca, sin pensar en un nuevo «bill» de indemnidad.

Que no estamos para conceder indultos todos los días.»

«Para mí no ofrece duda que el Gobierno, tal como está constituido, puede volver a las Cortes.

¿Qué resuelve una crisis parcial? ¿Qué importa un cambio de nombres en el ministerio?

¡Valiente provecho sacaría de ello el país!

Lo que importa es que el presidente del Consejo se decida a gobernar, que imprima dirección al Gobierno, que trace un plan y tenga resolución para llevarlo adelante.

Con plan y con resolución pueden servir los actuales ministros. Sin esas condiciones, indispensables para dirigir los negocios públicos, todos los ministros serían igualmente inútiles.»

Los carlistas se preparan para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

—Vacante hace meses el puesto de Fiscal Supremo, parece que el Gobierno se inclina a proveerlo por que no está muy lejana la fecha de la apertura de los Tribunales y para esa fecha debe tener redactada la Memoria de los trabajos que la Justicia ha realizado durante el año.

—Está completamente destituido de fundamento el rumor, acogido por algunos periódicos, de que el señor marqués de Apeategui piense retirarse a la vida privada.

—Ha sido horroroso el incendio ocurrido en Madrid en la casa de los señores Mollá y Trigo constructores de carruajes. Las pérdidas han sido con-

siderables, pues había coche que valía \$10.000. Entre los destruidos por el incendio figuran algunas carrozas del Congreso.

—Venciendo el plazo para la liquidación del Tesoro con el Banco de España, aquél tendrá que entregar a éste unos 37 millones de pesetas, entrega que se hará en billetes hipotecarios, no sabiéndose aún si el Banco los negociará ó se quedará con ellos en cartera.

CHARADA

Estoy bien lo sabe Dios,
en «prima» «dos»
Sin exhalar importuna
«dos» «una»
Y terminar no quisiera
en «tres» «primera»
Que aunque es cosa pasajera
El dolor, me falta poco
Para que me vuelva loco
Esta «prima»-«dos»-«tercera»

SECCION DE ANUNCIOS

¡NO MAS HERPES!

Curación radical por medio de la Herpetina de Torregrosa

Numerosas certificaciones de individuos curados de esta fatal dolencia atestiguan la bondad de este medicamento. La HERPETINA se emplea al propio tiempo con la LOCION ANTIHERPETICA de Torregrosa, que brillantes resultados viene dando para extirpar las pecas, barros y manchas de la cara. No hay empeño que se resista al tratamiento de la Herpetina y de la Loción Antiherpética de Torregrosa.

VINO NUTRITIVO

de kola coca y carne peptonizada, de Torregrosa

Alimento reparador para los organismos débiles. Poderoso tónico en todas las afecciones del corazón.

Para la anemia no hay ferruginoso que le aventaje.

Levanta las fuerzas físicas del individuo reparando al propio tiempo las funciones todas de la nutrición.

Es un antídoto eficaz contra el abuso de los licores.

Todos estos preparados de Torregrosa han sido premiados con medallas de oro en la Exposición Universal de Chicago y en la regional de Puerto-Rico. Depósito en esta ciudad, en la Farmacia de Guillermet. Por mayor, en la de don Luis A. Torregrosa Aguadilla, plaza principal.

EL BUEN GUSTO
Uno de los mejores y más elegantes salones de barbería establecido en Puerto-Rico. Propietario JUAN APELLANIZ.

Dirección, San Justo 16.

Se admiten abonados. Hay siempre un completo surtido de perfumería de las fabricas más anbrmas.

LA IMPRENTA

titulada «La Cooperativa», donde se edita este periódico, sirve toda clase de trabajos de imprenta, litografía, fotografía y esmaltado. Se cobran, al por mayor y al por menor, los trabajos que se ejecutan.

196 RECUERDOS DE UNA FAMILIA CATOLICA

violencia brutal del hecho y la iniquidad triunfante. ¿Y cómo el Papa tan justificado no había de proclamar la inviolabilidad del derecho y de la justicia? ¿Cómo no había de condenar toda tiranía, ora venga de los soberanos, ora de las asambleas, ó de las masas ¡Ah! pobre humanidad el día que no oiga la voz del representante en la tierra de la eterna verdad, de la divina justicia!...

Confieso, D. Claudio, que no me es posible hablar de esto sin conmovérme; si a V. le parece aplazaremos para otro día la discusión,

—Prometo a V., dijo D. Claudio, que reflexionaré a mis solas lo que acabo de oír de su boca. Así terminó la visita de este día.

—Os he oído con gusto, dijo D. Claudio, pero permitidme que yo haga mis observaciones. El catolicismo condena la filosofía, la razón humana, el liberalismo, el progreso de la civilización moderna, la libertad de cultos y hasta la política. Ya veis, pues, D. Luis, que esta es una tiranía que un ilustrado no puede sufrir.

—Me hareis el favor, D. Claudio, preguntó Luis, para que no divaguemos, de decirme dónde, cómo ó de qué manera condena la Iglesia católica lo que acabais de esperar.

—No teneis, D. Luis mas que leer la Enciclica de 8 de Diciembre último y el Syllabus que la acompaña.

—Vamos, pues por parte, y sobre todo, D. Claudio, de buena fé, y de seguro que encontraremos la verdad y la justicia con que siempre produce nuestra Iglesia.

Me digisteis, que erais ó habeis sido furrierista; no podeis, pues, ignorar que esta escuela, tornando la razón contra la razón misma, dá como axioma fundamental la fórmula misma del absurdo, la identidad de lo verdadero y de lo falso, del vicio y de la virtud.

Sabeis tambien que hay otras escuelas filosóficas, que proclamando la omnipotencia de la razón, dicen que esta es todo y la fé no es nada.

Pues bien, D. Claudio, al condenar el Papa estos estravíos de la razón, ¿podeis so-

TRANVIA DE DON PABLO UBARRI DE LA CAPITAL A RIO-PIEDRAS.

SERVICIO QUE EMPEZARA A REGIR EL 8 DE ABRIL DE 1894

ITINERARIO

SERVICIO DE LOS DIAS LABORABLES

SALIDAS DE LA CAPITAL			SALIDAS DE RIO-PIEDRAS		
H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	"	San Antonio	7	45	San Antonio
10	45	San Antonio	8	45	San Antonio
11	"	"	10	"	San Antonio
12	15	San Antonio	12	"	San Antonio
2	"	"	1	15	"
3	"	Martin-Peña	3	15	Martin-Peña
4	15	San Antonio	4	"	San Antonio
5	"	Martin-Peña	5	15	Martin-Peña
6	15	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
7	45	"	9	"	"
10	15	"			

SERVICIOS DE LOS DIAS FESTIVOS

H.	M.	CRUCES	H.	M.	CRUCES
7	30	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
9	"	San Antonio	7	45	San Antonio
10	15	San Antonio	8	45	San Antonio
11	"	Martin-Peña	10	"	Martin-Peña
12	30	San Antonio	11	15	Martin-Peña
1	"	San Antonio	12	15	San Antonio
2	"	Martin-Peña	1	45	San Antonio
3	15	San Antonio	3	15	Martin-Peña
4	"	Martin-Peña	4	"	San Antonio
5	15	Martin-Peña	5	15	Martin-Peña
6	15	Martin-Peña	6	30	Martin-Peña
7	45	San Antonio	7	30	Martin-Peña
10	15	Martin-Peña	9	15	Martin-Peña



APOR ESPAÑOL "BO SC H."

CAPITAN ORLANDI

SERVICIO COSTERO EN PUERTO-RICO

Saldrá de San Juan todos los domingos á las diez de la noche haciendo escala en Vieques, Humacao, Ponce, Mayagüez, Aguadilla (eventual) estando de regreso en San Juan, los jueves por la mañana.

A opción de esta Agencia principal, se harán las escalas extraordinarias que convengan.

CONSIGNATARIOS:

VIEQUES	Don Gustavo Preston
HUMACAO	Don Antonio Roig
PONCE	Don Carlos Armstrong
MAYAGUEZ	Señores Bravo & Compañía
AGUADILLA	Señores Silva & Compañía

SAN JUAN PUERTO-RICO, 17 DE ABRIL DE 1894.

JOSE T. SILVA, AGENTE PRINCIPAL.

LUZ BRILLANTE

ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS.

LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION ESPONTANEA



SIN HUMO NI MAL O L O R

Este aceite producido de una fabricación especial, es igual sino superior, á los que se importan del extranjero, bajo diversos nombres y marcas, tanto por sus cualidades lumínicas como por la seguridad que ofrece á los consumidores. Nuestros precios son mucho más reducidos que los de las marcas extranjeras, que con este mayor precio no brindan á los consumidores ventaja de ninguna clase.

Petróleo refinado o sea Gas, marca LUZ SOLAR \$12-75 la c de 10 galones Luz Brillante, extra fina, EL ELEFANTE... \$13-18 la c de 10 galones Benzina..... \$2-00 la c de 10 galones Gasolina de 1..... \$14-5 la c de 10 galones Aceite de lubricar..... \$4-00 la c de 10 galones

No se hace alteración alguna en las demás condiciones de venta que actualmente rigen.

El impuesto de \$2-50 por cada 100 kilogramos, establecido por la última Ley de presupuesto, se cobra aparte en la forma que se recaude.

La experiencia adquirida en esta industria durante muchos años en los Estados Unidos, Cuba, Méjico, y otros países, nos permite ofrecer al público un artículo que no se puede mejorar en parte alguna bajo ningún concepto.

Nuestras marcas LUZ BRILLANTE, EL ELEFANTE y LUZ SOLAR, están registradas y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

Agentes generales para toda la isla, SOBRINOS DE EZQUIAGA, San Juan Puerto-Rico—Calle de la Fortaleza núm. 17.

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

ALMACEN DE HIERRO

UTILES DE AGRICULTURA Y PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Sucesores de Abarca

SAN JUAN PUERTO-RICO.—MARINA

Gran surtido de hierro, acero, cobre y bronce en barras y planchas de todas dimensiones.

Tuberías de las mismas materias desde 1" á 4'.

Llaves y Válvulas de bronce y hierro.

Tornillos, Remaches, Empaquetaduras para máquinas, Goma en plancha con tela y pura, para Válvulas de Bombas al vacío, Asbesto en hojas, Bombas Aleatorias de hierro y bronce, Bombas de Vapor para alimentar calderas y elevar líquidos, Inyectores del mejor sistema conocido, para el mismo objeto, Manómetros, Lubricadores Automáticos.

Gran variedad en Arados de hierro fundido y acero.

UN APARATO O MAQUINA PARA Clasificar Café

UNA CALDERA DE VAPOR de 15 caballos de fuerza, MULTITUBULAR, Horizontal toda de acero, que también vendemos en precio sumamente módico.

Unico punto para la venta del acreditado y sin rival aceite



para la lubricación de toda clase de maquinarias, siendo el que más aceptación ha obtenido siempre por su buena calidad y su precio limitado.

Imp.de "La Cooperativa."

EMPRESA DE OMNIBUS Y COCHES

"EL BIEN PÚBLICO"

SERVICIO ENTRE PLAZA ALFONSO XII Y SANTURCE

ITINERARIO

Que rige desde el día 1º de Junio de 1894.

Salida de Plaza Alfonso XII	Salidas de Santurce
8	6-45
9	6-45
10	7-45
11	9-45
12	10-45
1	11-45
2	12-45
4	2-45
5	3-45
6	4-45
7	5-45
8	6-45
9	7-45

Servicio entre Puerta de España y Puerta de Tierra.

Salidas de Pta. de España	Salidas de Pta. de Tierra
6:30 mañana	7 mañana
8	8:30
9	9:30
10	10:30
11	11:30
12	12:30
1 tarde	1:30 tarde
3	3:30
4	4:30
5	5:30
6	6:30
7	7:30

Bolívar Arruza y Ca

FABRICANTES DE FOSFOROS

Importadores de provisiones.

Ventas al por mayor.—Tel. tuán, 2.

FELIPE CUCHI

ABOGADO

Calle del Sol núm. 22, bajos.

EL CAPRICHIO

SAN JUSTO 19

AL LADO DE LA MALLORQUINA

Casa especial en artículos para viaje. BISUTERÍA, OBJETOS de piel de Rusia, ABANICOS, género de punto, flores y artículos de fantasía.

Liquidación de LAMPARAS Y UTENSILIOS.

A. Vicente y Ca.

Comisionistas, Importadores de víveres. VENTAS al por mayor.—Marina.

VICENTE Y CA.

Comisionistas, Importadores de víveres. Ventas al por mayor.—Marina.

Lopez Villamil

Y COMPAÑIA. Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques.—Marina.

PARIS-BAZAR

PEDRO GIUSTI.



EN EL

INDICADOR OFICIAL DE LOS FERROCARRILES Y TRANVIAS DE PUERTO-RICO.

Publicación mensual utilísima para todo el mundo.—De venta en "La Cooperativa" Fortaleza 19, en la Librería Sanjurjo Vidal en el Kiosko Framboyan y en todas las estaciones del Ferrocarril al precio de DIEZ CENTAVOS.

J. OCHOA HERM.

Banqueros, Comisionistas, Consignatarios de buques, Importadores de víveres con almacén. Ventas al por mayor.—Fortaleza.

Paris Bazar de Pedro Giusti

NO HAY MEJOR ESTABLECIMIENTO

Se vende todo lo más elegante y pueden apotecer las señoras que los caballeros de gusto. Fortaleza, Capital. 21

194 RECUERDOS DE UNA FAMILIA CATOLICA

tener en buena lógica, que condena la verdadera filosofía, ni la sana razón? No, y mil veces no, el Papa no solo no condena sino que defiende la razón y la fé: la razón contra los sofistas, y la fé contra los impios.

?Qué es la razón humana sin la piedra de toque de la revelación? ¡Ahl preguntándose a todos los pueblos que se han distinguido por las supersticiones mas absurdas, llegando á dudar como dioses á los astros, á los animales y hasta las legumbres de sus huertas.

Habéis dicho también que condena dice: "El Pontífice romano puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna."

Seamos francos, D. Claudio, y digámos la verdad que ningún hombre honrado puede desconocer. El progreso, el liberalismo y la civilización á que se refiere la proposición, son eso esos tres elementos de que se compone la revolución social, que modestamente se dice á sí misma ser el triunfo del hombre sobre Dios, y que locamente pretende que no haya mas autoridad ni mas derecho que la fuerza revolucionaria! Entonces, ¿cómo es posible que transija el Vicario de Jesucristo.

Si no es así, si á esas bellas palabras no se pretende darles otro significado que el genuino, perfectamente cristiano, entonces es un insulto grosero pretender que el Papa transija con el Evangelio, del que ya se separó al pudo separarse; y en este sentido no

BILOTECA DE "LAS NOTICIAS" 195

podía menos de ser condenada á aquella posición.

El Evangelio es la gran ley del progreso de la libertad y de la civilización. El Evangelio, que dice á los hombres, progresad hasta llegar á la perfección. "Sed perfectos, como vuestro Padre celestial perfecto."

El Evangelio, D. Claudio, que ha emancipado á la humanidad de esa larga tutela, en que la tenía esclavizada los emperadores y el senado de la ciudad déspota del mundo.

El Evangelio, en fin, que ha suavizado las costumbres hasta el punto de enseñar al mundo el amor á los enemigos, hacer bien á los que nos hacen mal, tratar con dulzura á los que nos aborrecen.

Tampo condena el Papa en absoluto la libertad de cultos. La tolera donde existe, en sus propios dominios; pero como defensor de la verdad católica, y la verdadera felicidad de los pueblos, no puede aprobar que se introduzca en las naciones que tienen la dicha de la unidad de la verdadera fé.

Finalmente, os parece que el Papa se escude cuando saliéndose de lo espiritual, se oculta de política; pero decídmelo, D. Claudio, ¿hay alguna forma de gobierno que el Papa rechace?

—No; contestó D. Claudio, pero condena las máximas políticas que no le acomodan.

—Mas justo seriais si dijerais que condena las máximas políticas que defienden la